

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23791** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba (antiguo Instancia n.º 9), anuncia:

1. Que en el procedimiento número 911/2013, con NIG 1402142M20130000966 referente al deudor Proavesur Cárnica, S.L., con CIF n.º B14848576 y con domicilio en Ingeniero Iribarren, 9 polígono industrial La Torrecilla, Córdoba, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere en Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Se hace saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95 de la Ley Concursal, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días, se computará desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 18 de junio de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140034796-1